

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2007 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	<b>PARTIDA</b>	12
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION DE ARQUITECTURA	<b>CAPÍTULO</b>	02

### Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. M.O.P. N°850/1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica N°15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, que establece las atribuciones de la Dirección de Arquitectura.

### Misión Institucional

Gestionar Edificación Pública, incorporando el Patrimonio Arquitectónico, el Arte y la Cultura a la Infraestructura y Espacio Público; generando los instrumentos normativos que permitan la adecuada fiscalización, para satisfacer con calidad los requerimientos de las Instituciones del Sector Público, Gobiernos Regionales, Municipalidades y otros que requieran la asesoría técnica del Servicio. Todo ello de acuerdo con las políticas que fija el Gobierno.

### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Identificar, gestionar y desarrollar proyectos de inversión en edificación pública relevantes para el cumplimiento de las políticas de Modernización del Estado, mejorando los estándares de costos, plazos, calidad, oportunidad, cumplimiento de procedimientos técnicos y administrativos orientados al producto, para satisfacer los requerimientos de los clientes del Servicio.
2	Gestionar la recuperación del patrimonio arquitectónico de inmuebles de propiedad estatal y/o declarados Monumentos Nacionales, con el objeto de cautelar y conservar el patrimonio cultural arquitectónico de valor excepcional del Estado, en beneficio de la memoria histórica de la Nación.
3	Gestionar e incorporar Obras de Arte, en el ámbito de la plástica, a la infraestructura y espacio público, con el objeto de favorecer el ejercicio, práctica y difusión de las artes y del patrimonio cultural de la Nación. (Ley 17.236)

### Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Proyectos de inversión en Edificación Pública en sus etapas de formulación, diseño arquitectónico y ejecución de Obras</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• . Estudios básicos de Inversión.</li> <li>• . Diseños Arquitectónicos.</li> <li>• . Programa de conservación de Edificios Fiscales</li> <li>• . Obras Nuevas (construcciones y reposiciones)</li> </ul>	1	Si

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• . Ampliaciones, restauraciones, habilitaciones, reparaciones</li> <li>• . Procedimientos técnicos y administrativos orientados al producto</li> </ul>		
2	<u>Proyectos de inversión e instrumentos de gestión orientados a la recuperación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Arquitectónico</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• . Planes de gestión patrimonial asociados al desarrollo territorial integrado</li> <li>• . Informes técnicos de Patrimonio Arquitectónico</li> <li>• . Asesorías técnicas para proyectos de Inversión en Patrimonio Arquitectónico</li> <li>• . Plan de difusión del Patrimonio Arquitectónico</li> <li>• .</li> </ul>	2	Si
3	<u>Obras de Arte incorporadas a la infraestructura y espacio público</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• . Convocatorias a concursos de Arte</li> <li>• . Ejecución de Obras de Arte</li> <li>• . Diseño gráfico de apoyo al Programa Ministerial de Obras y Arte</li> <li>• . Montaje de Exposiciones</li> <li>• . Diseño de Publicaciones</li> </ul>	3	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Servicios del Estado (Ministerios, Servicios del M.O.P., Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, etc.)
2	Gobiernos regionales y municipalidades
3	Universidades del Consejo de Rectores.
4	Organismos internacionales.
5	Institutos o Corporaciones con participación del Estado.
6	Consejo de Monumentos Nacionales
7	Comisión Nemesio Antúnez
8	Empresas Consultoras o Contratistas, concesionarias y constructoras
9	Comunidades Educativas, Agrupaciones de DD.HH. y Artistas

10	Direcciones Regionales y Departamentos Dirección de Arquitectura
----	--

<b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>
1	<u>Proyectos de inversión en Edificación Pública en sus etapas de formulación, diseño arquitectónico y ejecución de Obras</u>	<p>Servicios del Estado (Ministerios, Servicios del M.O.P., Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, etc.)</p> <p>Gobiernos regionales y municipalidades</p> <p>Universidades del Consejo de Rectores.</p> <p>Organismos internacionales.</p> <p>Institutos o Corporaciones con participación del Estado.</p> <p>Empresas Consultoras o Contratistas, concesionarias y constructoras</p> <p>Direcciones Regionales y Departamentos Dirección de Arquitectura</p>
2	<u>Proyectos de inversión e instrumentos de gestión orientados a la recuperación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Arquitectónico</u>	<p>Servicios del Estado (Ministerios, Servicios del M.O.P., Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, etc.)</p> <p>Gobiernos regionales y municipalidades</p> <p>Universidades del Consejo de Rectores.</p> <p>Organismos internacionales.</p> <p>Institutos o Corporaciones con participación del Estado.</p> <p>Consejo de Monumentos Nacionales</p> <p>Empresas Consultoras o Contratistas, concesionarias y constructoras</p>
3	<u>Obras de Arte incorporadas a la infraestructura y espacio público</u>	<p>Servicios del Estado (Ministerios, Servicios del M.O.P., Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, etc.)</p> <p>Gobiernos regionales y municipalidades</p> <p>Universidades del Consejo de Rectores.</p> <p>Organismos internacionales.</p> <p>Institutos o Corporaciones con participación del Estado.</p>

		<p>Comisión Nemesio Antúnez</p> <p>Empresas Consultoras o Contratistas, concesionarias y constructoras</p> <p>Comunidades Educativas, Agrupaciones de DD.HH. y Artistas</p> <p>Direcciones Regionales y Departamentos Dirección de Arquitectura</p>
--	--	---